



INVITACIÓN A COTIZAR No. 191 DE 2020

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) MICROSCOPIO ÓPTICO DE LUZ, SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y ESTACIÓN DE TRABAJO CON PANTALLA, PARA USO EN EL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente convocatoria así:

Observación presentada por KAIKA S.A.S., Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 18 de marzo de 2020 a las 09:11 a. m.

PREGUNTA:

ÍTEM 1. MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CÁMARA Y ESTACIÓN DE TRABAJO.

Observación No. 1. Solicitan “Magnificación de 40/50–1000 y Objetivos – 10X, 20X, 40X y 100X”

Amablemente solicitamos aclarar si el objetivo de 4x y/o 5X será solicitado para poder cumplir con el requerimiento de aumentos mínimos, de no ser así solicitamos modificar la especificación y dejar magnificación de 100X –1000X.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado informa que se surtió la Adenda No. 3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link “CONTRATACIÓN” en el proceso correspondiente

PREGUNTA:

Observación No. 2. Solicitan “Tubo trinocular con tres opciones de observación salida 100% observación, 20%/80%observación/cámara o 100%cámara”

Amablemente sugerimos permitir ofertar adicionalmente tubo trinocular con salida 50% para observación y 50% para cámara permitiendo así observación permanente por los oculares y transmisión por la cámara en todo momento.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 191 DE 2020

Página 2 de 3

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado informa que no se acepta la observación para garantizar la pluralidad de oferentes.

PREGUNTA:

Observación No. 3. Solicitan "Iluminación Koehler integrada para luz transmitida; mando de control de intensidad de luz Alta reproducibilidad de color desde el emisor de luz LED de 2W"

Amablemente sugerimos aumentar el rango de potencia mínima de 2w a 3w esto ya que esto mejorara el sistema de adquisición de imágenes. También sugerimos aclarar que la iluminación Koelher debe ser ajustable por el usuario de forma que se tenga una iluminación óptima para cada muestra.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado informa que no se acepta la observación para garantizar la pluralidad de oferentes.

PREGUNTA:

Observación No. 4. Solicitan "Cámara fotográfica digital para microscopia. – Frecuencia de refresco de imagen – Solo instantáneas (2592 × 1944 píxeles) – Hasta 30 fps (en PC, 1920 × 1080 píxeles) – Hasta 60 fps (salida HDMI, 1920 × 1080 píxeles) – Hasta 25 fps (salida WLAN, 1920 × 1080 píxeles)"

Aclaremos que no es necesario que se solicite más fps para una imagen transmitida al televisor vía HDMI que al pc donde se trabaja el software de procesamiento de imágenes. De esta forma solicitamos igualar estos parámetros de la siguiente manera "30 fps (en PC, 1920 × 1080 píxeles) o mayor – 30 fps (salida HDMI, 1920 × 1080 píxeles) o mayor – 30 fps (salida WLAN, 1920 × 1080 píxeles) o mayor".

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado informa que se surtió la Adenda No. 3 la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link "CONTRATACIÓN" en el proceso correspondiente.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 191 DE 2020

Página 3 de 3

PREGUNTA:

Observación No. 3. Solicitan “Punto: coordenadas, número”

Solicitamos eliminar esta medición ya que al tratarse de un sistema manual el software no puede almacenar posiciones en X, Y o Z.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado informa que se surtió la Adenda No. 3. la cual podrá ser consultada en la página web: www.cancer.gov.co, link “CONTRATACIÓN” en el proceso correspondiente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera. (E).

Vo Bo: Wilson Ibarquen Lozano – Coordinador Grupo Gestión Compras y Contratación (E). 

Revisó: Jeyce Lilliana María Parra – Profesional Especializado I Grupo Gestión Compras y Contratación 

Elaboró: Luis Alfonso Miranda Fuentes – Auxiliar Administrativo – Grupo Gestión Compras y Contratación. (En misión Gold RH)